

Llamamiento de la Haya por la Paz: el Programa del siglo XXI por la Paz y la Justicia*

El mundo está saliendo del siglo más sangriento y belicoso de la historia. En los umbrales del nuevo siglo, es hora de crear las condiciones en que la finalidad primordial de Naciones Unidas, “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”, pueda cumplirse. Ese es el objetivo del Llamamiento de La Haya por la Paz.

Los escépticos dirán que no es posible. El Llamamiento de La Haya se opone a esa suposición. En este siglo se han visto cambios inimaginables. La sociedad tiene ahora los medios para curar enfermedades y eliminar la pobreza y la inanición. El siglo XXI también ha sido testigo de la creación de una serie de normas universales que, de llevarse a la práctica, contribuirían en gran medida a que la guerra se volviera innecesaria e imposible. Hemos obser-

* Este documento es un resumen del Programa del siglo XXI por la Paz y la Justicia, que surgió de un intenso proceso negociador entre los 72 miembros de los comités organizador y coordinador del Llamamiento de La Haya por la Paz y los cientos de organizaciones y particulares que participaron activamente en el proceso del Llamamiento en mayo de 1999. Representa lo que esas organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos consideran los desafíos más importantes a los que se enfrenta la humanidad de cara al nuevo milenio. En el Programa figuran los cuatro elementos principales del Llamamiento: el desarme y la seguridad humana; la prevención, resolución y transformación de conflictos violentos; el Derecho y las instituciones internacionales en los ámbitos humanitario y de derechos humanos; las causas principales de la guerra y la cultura de paz. La versión completa se encuentra en www.haguepeace.org. Para más información: IWTC, 777 UN Plaza, Nueva York, NY 10017, Estados Unidos (hap@haguepeace.org) o IALANA, Anna Paulownastrat, 103, 2518 BC La Haya, Holanda (hap@ialana.org).

Daremos muestras de la creatividad y el valor necesarios para crear una cultura de paz en el siglo XXI

vado experimentos ejemplares y eficaces de no violencia activa en la lucha por la independencia y los derechos civiles por parte de movimientos populares no armados. Además, en este siglo se han reemplazado las formas autoritarias de gobierno por formas democráticas y la sociedad civil ha pasado a desempeñar un papel cada vez más importante en los asuntos que preocupan a la humanidad.

En años recientes han estallado genocidios en Camboya, Bosnia, Ruanda y Kosovo, se han perpetrado ataques brutales contra civiles y han proliferado horribles armas de destrucción en masa, capaces de terminar con la vida en la mayor parte, si no en la totalidad del planeta. Se sigue negando a las poblaciones indígenas el derecho a la libre determinación. En muchos casos, los Gobiernos del mundo han incumplido de forma manifiesta su obligación de prevenir los conflictos, proteger a los civiles, poner fin a la guerra, eliminar el colonialismo, garantizar los derechos humanos y crear condiciones de paz permanente.

En consecuencia, esa misión y responsabilidad históricas no pueden ponerse únicamente en manos de los Gobiernos. El Llamamiento de La Haya propone a los ciudadanos un Programa del siglo XXI por la Paz y la Justicia que entrañará la adopción de un criterio totalmente novedoso, basado en el modelo reciente de nueva diplomacia en que activistas, Gobiernos progresistas y organizaciones internacionales han colaborado con un objetivo común. Daremos muestras de la creatividad y el valor necesarios para crear una cultura de paz en el siglo XXI y desarrollar instituciones nacionales y supranacionales que, en última instancia, han de garantizar la paz y la justicia en el mundo.

Ya existen muchas opciones. La sociedad civil ha prosperado desde el fin de la Guerra Fría y ha lanzado diversas campañas encaminadas a eliminar las minas terrestres, reducir el tráfico de armas ligeras, aliviar la deuda del Tercer Mundo, poner fin a la violencia contra la mujer, eliminar las armas nucleares, proteger los derechos del niño, poner fin al uso de niños como soldados y crear una Corte Penal Internacional independiente. Esas iniciativas de base comunitaria han tenido amplia repercusión. Dan resultado porque movilizan al ciudadano de a pie, porque integran diferentes sectores (los derechos humanos, el medio ambiente, la asistencia humanitaria, el desarrollo sostenible y otros) y porque invitan a la mujer, a la juventud, los pueblos indígenas, las minorías, las personas con discapacidad y otros grupos afectados a participar plenamente en su ejecución.

Esas campañas han generado unidad y cohesión y han demostrado lo que puede lograrse cuando se escucha a la gente en lugar de hablarle. El Llamamiento de La Haya por la Paz intenta escuchar y aprender para luego construir. De ese proceso surgirá un nuevo Programa (ciudadano) del siglo XXI por la Paz y la Justicia. Es un objetivo indispensable y alcanzable.

Se entiende que la mayor parte de los grupos participantes tienen mandatos específicos que tratan de cumplir en el marco del proceso de La Haya. No se pedirá a los grupos participantes que aprueben una plataforma común ni las propuestas de otros grupos excepto mediante solicitudes de firmas y otros procesos voluntarios de consenso.

Temas del Llamamiento de La Haya

- *Fracaso de los métodos tradicionales*: En general, los métodos tradicionales para prevenir la guerra y consolidar la paz han fracasado estrepitosamente. Prueba de ello es la creciente brutalidad de las guerras y el insensible atropello de la población civil en conflictos como los de la República Democrática del Congo, Sierra Leona y Kosovo. La impunidad de la depuración étnica y de los crímenes de lesa humanidad no es compatible con el Derecho Internacional. Las tácticas prepotentes de las grandes potencias no son diplomacia. Las sanciones que causan hambre a los pobres no son solidaridad. Los esfuerzos tardíos por mantener la paz no son sustituto de los complejos sistemas de alerta temprana y prevención de conflictos que se necesitan.
- *Seguridad humana*: Es hora de redefinir la seguridad en términos de necesidades humanas y ecológicas en lugar de soberanía y fronteras nacionales. Redistribuir los fondos del ámbito de los armamentos a los de seguridad humana y desarrollo sostenible permitirá establecer nuevas prioridades que culminarán en un nuevo orden social en el que estará garantizada la participación en pie de igualdad de los grupos marginados, incluidas las mujeres y las poblaciones indígenas, se restringirá el uso de la fuerza militar y se avanzará hacia la seguridad colectiva mundial.
- *Poder flexible*: Es muy alentador observar que la sociedad civil y los Gobiernos progresistas están optando por formas “flexibles” de ejercer el poder recurriendo a la negociación, construyendo coaliciones, aplicando nuevos métodos de diplomacia para resolver las controversias y rechazando los dictados rígidos de las principales potencias, fuerzas militares y conglomerados económicos.
- *Todos los derechos humanos para todos*: Las violaciones de los derechos humanos son una de las causas fundamentales de las guerras. Esas violaciones incluyen la negación de derechos económicos, sociales y culturales, así como de derechos políticos y civiles. La distinción artificial entre esos dos tipos de derechos no puede seguir tolerándose. Afirmamos el carácter universal e indivisible de los derechos humanos y exigimos mecanismos más eficaces para aplicar y hacer cumplir los tratados de derechos humanos y reparar el daño ocasionado a las víctimas por la violación de estos derechos.
- *Reemplazar la ley de la fuerza por la fuerza de la ley*: El Estado de derecho ha sido soslayado con arrogancia en los conflictos contemporáneos. Mediante el Llamamiento de La Haya se pretende desarrollar y promover en todo el mundo la adhesión al Derecho Internacional y su aplicación. También se pretende fortalecer instituciones como la Corte Internacional de Justicia y crear otras nuevas como la Corte Penal Internacional. Por otra parte, es preciso facilitar el acceso de los particulares a los conocimientos y recursos en el ámbito del Derecho Internacional.
- *Tomar la iniciativa de establecer la paz*: Es hora de que los pueblos renueven su compromiso con la paz y, en caso necesario, arrebatan las medidas de paz del control exclusivo de los políticos y las instituciones militares. Muy a menudo, las iniciativas de paz se proponen como último recurso, en su

negociación participan sólo los promotores de la guerra y sus disposiciones se imponen a quienes se han visto más afectados por el conflicto, en particular las mujeres y los niños. Hay que invitar a la mesa de negociación de los acuerdos de paz a aquellos que más han sufrido y garantizar la representación equitativa de la mujer. En caso necesario, la sociedad civil también debería concertar iniciativas de paz antes de que la crisis sea inmanejable y se pierdan vidas. Ello podría ayudar a poner en práctica la consigna de la alerta temprana.

- *Mundialización de abajo hacia arriba:* La alarmante concentración del poder económico y la irresponsable imposición de políticas macroeconómicas neoliberales está destruyendo el medio ambiente, generando pobreza y desesperación, ampliando las divisiones y fomentando la guerra. El Llamamiento de La Haya apoya los esfuerzos encaminados a cuestionar ese modelo destructivo de mundialización mediante coaliciones de base comunitaria, como el Jubileo 2000 en favor de la condonación de la deuda y las campañas para erradicar la pobreza y promover la emancipación económica de la mujer.
- *Adopción de decisiones democráticas en el plano internacional:* El sistema de Naciones Unidas y otras instituciones multilaterales tienen la capacidad de constituir una singular fuerza universal para la paz. No obstante, a menudo se las ha tratado con cinismo, se han visto politizadas y les han faltado fondos. Es preciso revitalizar el sistema internacional, democratizarlo y proporcionarle recursos para que realice su potencial de consolidación de la paz. En particular, propugnamos un Consejo de Seguridad que sirva a la seguridad humana en lugar de a los intereses de las grandes potencias y una reorientación radical de las instituciones financieras internacionales, para que sean más transparentes y responsables y estén al servicio de las necesidades humanas y no de los conglomerados económicos.
- *Intervención humanitaria:* El Llamamiento de La Haya exige una intervención rápida y eficaz de las fuerzas humanitarias, con sujeción a las disposiciones de la Carta de Naciones Unidas, cuando la población civil se ve amenazada por el genocidio, crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y desastres nacionales extremos. Es extraordinario que se haya prestado tan poca atención a la idea de establecer una fuerza de intervención permanente. La sociedad civil debe considerar con urgencia nuevas formas de intervención civil.
- *Encontrar dinero para la paz y agotar los fondos para la guerra:* La distribución de recursos está gravemente desequilibrada. Muchos de los conflictos actuales están impulsados por la codicia y el acaparamiento de materias primas, mientras se gastan millones en el comercio de armamentos y otras formas de militarización. Al mismo tiempo, muchas iniciativas de paz y programas de seguridad humana carecen de fondos, a pesar de que los Gobiernos han aprobado una serie extraordinaria de planes de acción mundiales en las históricas conferencias convocadas en los diez últimos años. Es preciso revertir esas prioridades. Además de eliminar las armas de destrucción en masa y restringir drásticamente el comercio de armas, es preciso reducir progresivamente los presupuestos militares.

Medidas principales: aplicación del Programa de La Haya

El Llamamiento de La Haya por la Paz servirá de plataforma de lanzamiento de varias iniciativas y campañas. A continuación se describen algunas de ellas. Representan iniciativas de la sociedad civil y de coaliciones que buscan nuevos asociados para sus redes mundiales. Muchas otras medidas surgirán de la propia conferencia.

- *Red de Acción Internacional sobre Armas Ligeras (IANSA)*: Es una red mundial de organizaciones no gubernamentales dedicada a prevenir la proliferación y utilización ilícitas de armas ligeras, ampliando los márgenes de acción internacional. En la Conferencia, IANSA examinará el efecto devastador de la proliferación y utilización indebida de armas ligeras, destacará la necesidad de lanzar una campaña mundial y alentará a las organizaciones de la sociedad civil a mancomunar sus esfuerzos para afrontar uno de los mayores problemas humanitarios de nuestra era.
- *Campaña Mundial de Educación para la Paz*: La cultura de paz se logrará cuando los ciudadanos del mundo comprendan los problemas mundiales, tengan la capacidad de resolver los conflictos y luchar por la justicia de forma no violenta, observar las normas internacionales de derechos humanos y de justicia, apreciar la diversidad cultural y respetar a la Tierra y al prójimo. Sólo es posible lograr ese aprendizaje mediante una educación sistemática para la paz. La Conferencia lanzará un llamamiento y una campaña para apoyar la proclamación por Naciones Unidas del Decenio Internacional de una Cultura de Paz y No Violencia para los niños del mundo y para introducir la educación para la paz y los derechos humanos en todas las instituciones educacionales, incluidas las facultades de medicina y de derecho. La campaña se llevará a cabo mediante una red mundial de asociaciones de educación y grupos de tareas regionales, nacionales y locales integrados por ciudadanos y educadores.
- *Campaña de ratificación mundial de la Corte Penal Internacional*: En la conferencia, la coalición de organizaciones para el establecimiento de una Corte Penal Internacional lanzará su campaña mundial de ratificación del Estatuto de Roma. Esta será una Corte permanente para llevar ante la justicia a los responsables de genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Para cumplir su objetivo de lograr las ratificaciones de 60 países, la campaña se centrará en informar al público en general, todos los sectores de la sociedad civil, los medios de información y las autoridades de todo el mundo acerca de la Corte y su funcionamiento.
- *Campaña internacional de prohibición de las minas terrestres*: La coalición publicará un primer informe sobre la aplicación del Tratado de Ottawa de prohibición de las minas terrestres y reiterará su llamado a la ratificación universal. Las próximas medidas incluyen la universalización, ratificación y aplicación del Tratado, que prohíbe la utilización, la producción, el almacenamiento y la transferencia de minas antipersona. Mediante la campaña también se pretende lograr que los Estados Partes en el Tratado cumplan su compromiso de aumentar la remoción de minas y la asistencia a las víctimas en todo el mundo.

*La cultura
de paz se
logrará
cuando los
ciudadanos
del mundo
comprendan
los problemas
mundiales*

- *Eliminación de las armas nucleares:* En junio de 1998, la coalición de la “Nueva Agenda”, compuesta por siete Gobiernos (Brasil, Egipto, Irlanda, México, Nueva Zelanda, Suráfrica y Suecia) exhortaron a los Estados poseedores de armas nucleares a adoptar de inmediato varias medidas prácticas, como la de desalertar todas sus fuerzas nucleares. Presentaron su programa en una resolución de Naciones Unidas aprobada en diciembre de 1998, por 114 votos contra 18. Continuando ese impulso, en la Conferencia de La Haya, la Asociación Internacional de Abogados Opuestos a las Armas Nucleares (INE-SAP), la Oficina Internacional para la Paz, la Asociación Internacional de Médicos para la Prevención de la Guerra Nuclear, Abolition 2000 y la Iniciativa de Potencias Medianas lanzarán una campaña para que los Estados poseedores de armas nucleares y aquellos que no las poseen entablen negociaciones con vistas a concluir rápidamente una convención para eliminar las armas nucleares, conforme a lo dispuesto en el artículo VI del Tratado sobre la no-prolifерación y por la Corte Internacional de Justicia.
- *Medidas mundiales de prevención de la guerra:* El Institute for Defense and Disarmament Studies, la Union of Concerned Scientists y el World Order Models Projects lanzarán un Plan de Acción Mundial para Prevenir la Guerra. Se trata de un programa en varias etapas para lograr que los conflictos armados se conviertan en hechos excepcionales. En el Plan se propone una combinación de medidas de prevención de conflictos, mantenimiento de la paz, desarme y promoción de los derechos humanos, las soluciones no violentas y el Estado de derecho. Tiene por objeto contribuir al establecimiento de una coalición que incluya a quienes pretenden aplicar medidas no violentas a la solución de controversias, educar para la paz, abordar las causas fundamentales de la guerra derivadas de la injusticia social y económica, prestar ayuda humanitaria, estimular el desarrollo económico, prevenir los conflictos, mantener la paz y promover el desarme, tanto de armas convencionales como nucleares.
- *Impedir la utilización de niños soldados:* La coalición contra la utilización de niños soldados fue establecida en mayo de 1998 por ONG internacionales para poner fin al reclutamiento y utilización como soldados de menores de 18 años de edad, tanto por parte de las fuerzas armadas de los Gobiernos como por grupos armados de la oposición. En la Conferencia, la coalición internacional, en cooperación con UNICEF y la Coalición de los Países Bajos, reiterará su llamamiento para que se impida la utilización de niños como soldados en todo el mundo y se promuevan medidas concertadas por el Gobierno y la sociedad civil, sobre todo en los países donde se sigue reclutando e involucrando a niños en conflictos armados.

RECURSOS EDUCATIVOS SOBRE CUESTIONES DE GÉNERO BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

M. Arbibay, G. Celorio y J. Celorio, *Vidas paralelas de las mujeres*, Hegoa, Bilbao, 1998.

Las mujeres como colectivo contribuyen, con su trabajo y sus conocimientos, a distintos sectores de la economía, de las ciencias o de las artes. Sin embargo, su invisibilidad está tan incorporada a la vida cotidiana que, en todo acto social, se considera normal que la mujer esté supeditada al varón. *Vidas paralelas* es una guía de educación para el desarrollo que muestra, desde una perspectiva educativa, el papel de la mujer como protagonista activa en la sociedad en un contexto global.

Esta guía combina la aportación teórica de la dimensión de género en el marco del desarrollo y la cooperación internacional, con las propuestas didácticas que se realizan desde la coeducación. Así, se aborda el análisis de género en sociedades diversas, se describen y comparan los roles sociales de mujeres y hombres, así como las funciones económicas, políticas o culturales atribuidas a cada sexo en la construcción del desarrollo integral de distintas comunidades humanas.

Va dirigido a segundo ciclo de Educación Secundaria (14-16 años) y ofrece dinámicas participativas y pautas de evaluación para valorar el trabajo docente, el del alumnado y el propio proceso didáctico.

S. Seed Williams y A. J. Mwau, *Manual de capacitación en Género de Oxfam*, Edición adaptada para América Latina y el Caribe, Oxfam/Centro de la Mujer Flora Tristán, 1997.

Este manual está basado en el trabajo de muchos años de las formadoras de todo el mundo en temas de género. La mayoría de las actividades han sido utilizadas por el personal de Oxfam en talleres y cursos de capacitación en África, Asia, América Latina y Medio Oriente. Va dirigido a ONGD y a personas con experiencia en formación. Su objetivo es ofrecer herramientas prácticas para los educadores/as,

ONGD y personas implicadas en los proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria. Ofrece una introducción teórica sobre los conceptos básicos relacionados con el análisis de género y un conjunto de actividades prácticas para utilizar en la formación.

Sandra Acker, *Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*, Narcea, Madrid, 1995.

Las relaciones sexo/género en educación siguen marcando los modelos y referencias que mujeres y hombres utilizan para la construcción de su identidad. Este libro es una colección de ensayos sobre la aportación feminista a la Sociología de la Educación. Se divide en tres secciones, además del capítulo introductorio y del final. La primera parte plantea algunos aspectos de la Sociología de la Educación de las Mujeres, mientras la segunda aborda, desde una perspectiva crítica, la profesión docente. La tercera y última hace referencia a las mujeres en la universidad.

Revista *Palabras*, *Le Monde selon les femmes* (Quai du commerce, 9, 1000 Bruselas)

Esta revista surge del proyecto "Contar y escribir", realizado por la organización belga El Mundo según las Mujeres con el objetivo de que las mujeres de todo el mundo tomen la palabra. Los temas que aborda son muy diversos: el desarrollo rural, la agricultura sostenible, las luchas de las mujeres por garantizar la seguridad alimentaria, los derechos humanos, las mujeres y la ciudad, el trabajo...